

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3385 SCHINDLER, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas centrales de Schindler S.A., sitas en Alcobendas (Madrid), Avda. Europa 22, Parque Empresarial "La Moraleja", el día 16 de junio de 2017, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Estado de Cambios de Patrimonio Neto, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2016. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados del ejercicio 2016. Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.- Cargos del Consejo de Administración: (i) Cese de Consejero; (ii) Nombramiento de nuevos Consejeros; (iii) Renovación de cargos; (iv) Revocación del Secretario del Consejo y nombramiento de nuevo Secretario; (v) Distribución de cargos dentro del Consejo de Administración.

Tercero.- Retribución a Consejeros.

Cuarto.- Propuesta de reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.- Fusión por absorción de Schindler S.A. y Schindler Ibérica Management S.A.: aprobación del Balance de fusión.

Sexto.- Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta de conformidad con el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos, siendo titulares, individualmente o mediante acumulación con otros accionistas, de un mínimo de 9.267 acciones. En caso de agrupación de acciones, ésta deberá acreditarse ante la sociedad mediante documento firmado por todos los accionistas que agrupen sus acciones con al menos cinco días de antelación a la fecha en que deba celebrarse la Junta.

Habida cuenta que la sociedad está llevando a cabo un proceso de canje de los títulos en los que se representan las acciones como consecuencia de la conversión de éstas, de acciones al portador, a acciones nominativas, la acreditación de la titularidad de las acciones podrá llevarse a cabo de las formas siguientes:

1. En el caso de accionistas que ya hayan canjeado los títulos y se encuentren en posesión de los nuevos títulos, mediante inscripción en el Libro Registro de

Acciones Nominativas.

2. En el caso de accionistas que todavía no hayan concurrido al canje de títulos, mediante depósito en el domicilio social con al menos 5 días de antelación a la fecha de la Junta, de las acciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

3. En el caso de accionistas que ya hayan presentado sus títulos al portador para el canje y estén pendientes de recibir los nuevos títulos, mediante depósito en el domicilio social con al menos 5 días de antelación a la fecha de la Junta, del recibí entregado por la Sociedad.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 8 de mayo de 2017.- La Vice-Secretaria del Consejo de Administración, Iciar Mingo Melero.

ID: A170034454-1